



DE: Dirección Colegio Montaner  
A : Padres y/o Apoderados(as)

Hualpén, **viernes 13 de Mayo** de 2022

### CIRCULAR UMBRAL DE VACUNACIÓN COVID-19

Estimados Apoderados:

La dirección del Colegio Montaner les extiende un cordial saludo y comparte con ustedes lo siguiente:

Dada la indicación del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación el Colegio Montaner acoge la normativa e instrucción vigente sobre los lineamientos que han dispuesto ambos Ministerios en el cual se dispone que a contar del 30 de mayo, comenzará a regir la medida **Umbral de Cobertura de Vacunación, establecido en las “Orientaciones para el reencuentro educativo”** Esta medida nos indica que a partir de la fecha señalada aquellos cursos que estén bajo el umbral de un 80% de cobertura de vacunación Covid-19 deberán regresar a un sistema de clases en modalidad Híbrida (Presencial – online). Los cursos que estén sobre el umbral de un 80% de cobertura de vacunación Covid-19 continuarán con normalidad.

Se informará a aquellos cursos que se encuentren bajo el 80% de cobertura de vacunación, comunicando oportunamente la organización. Sin embargo, esta modalidad regirá hasta que los cursos se encuentren sobre el umbral de vacunación Covid-19 (80%). En educación parvularia **no se aplicará el umbral de vacunación por sala**, debido a las características propias del nivel, donde la interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje para niños y niñas.

De acuerdo con plataforma del Mineduc <https://vacunacionescolar.mineduc.cl> se declara la siguiente información sobre Esquema Completo de Vacunación:

**A partir del criterio determinado por el Ministerio de Salud, se define como esquema completo de vacunación:**

- **Personas que cuentan con 1º y 2º dosis de vacunación.**
- **Personas con dosis única de vacuna desarrollada por el laboratorio Cansino.**

Junto a lo anterior, nuestro Colegio a través de las jefaturas de curso de 1º básico (A-B) a 8º Básico (A-B) **enviará un formulario mediante correo a cada familia en donde apoderado deberá responder sobre cobertura de vacunación de su pupilo(a), adjuntando pase de movilidad**. Esto con la finalidad de una posterior revisión de porcentajes de los cursos de 1º a 8º básico vacunados contra Covid-19 a la fecha. Y así comunicar si se cumple con el Umbral de Vacunación establecido definiendo la forma de trabajo de estos cursos a contar del 30 de mayo, velando primeramente por la salud y por el proceso educativo de todos los estudiantes.

En los próximos días se informarán los detalles de la modalidad de clases para los cursos que no alcancen el umbral de vacunación. En el nivel de enseñanza media los cursos de 1º a 4º de enseñanza media se encuentran sobre el 80% de cobertura de vacunación, es por ello que para estos cursos no aplica medida, continuando sus clases en actual modalidad presencial.

Desde ya, agradecemos su constante colaboración y apoyo frente a los desafíos escolares que se nos plantean.

**DIRECCIÓN**